

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION TRANSITO Y PATENTES



REF: "ELIMINA PATENTE - Rol N° 2-00149.
2° Semestre 2023.

ANTUCO, 19 JUL 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 004950 /
VISTOS:

- a) La Ley de Rentas Municipales N° 3.063 de 1979.
- b) El Dictamen N° 17.260 de 1985, sobre término de actividad.
- c) Los Dictámenes N° 6688 de 1980 y 2016 de la Contraloría General de la República; el D.S. N° 484 de 1980.
- d) La Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, concesiones, permisos y servicios y,
- e) La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a) El Formulario Solicitud de Eliminación de Patente, de fecha 14.04.2023, presentado por Expándete Capacitaciones Ltda., R.U.T. N° 76.444.187-7, enviada al Sr. Alcalde de la Comuna.

DECRETO:

- 1.- **ELIMINESE**, del Rol Comunal, la Patente Comercial, **Rol N° 2-00149**, con giro de "ASESORIAS EMPRESARIALES", a nombre de **Expándete Capacitaciones Ltda**, R.U.T. N° 76.444.187-7, a contar de la presente fecha, y en virtud a lo preceptuado en los Vistos.
- 2.- Comuníquese mediante copia del presente Decreto, al Contribuyente ya señalado.

ANOTESE, CUMPLASE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE



ESTEBAN JELDRES CARO
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

MAL/RTM/psa
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal



MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION TRANSITO Y PATENTES

REF.: SOLICITA ELIMINACION DE PATENTE.

ANTUCO/4-ene/23

Nombre o Razón Social:

EXPRESOS EMPRESARIALES LTDA. Domiciliado en
Calle RUTA Q-45 KM 70 L.16 N° _____ de esta ciudad.

Respetosamente viene en solicitar al Sr. Alcalde "ELIMINACION" de su Patente con giro de
ASISTENCIA EMPRESARIALES Rol 2-00149, ubicada en
calle RUTA Q-45 KM 70 N° _____ de esta ciudad, y que se
permite adjuntar. (Form. SII termino de giro)


C.I.N° 9157774

f/Ing.sistema _____

INTERESADO:

Don (ña) ERZO ARIAS Z.

Domiciliado en Calle RUTA Q 45 KM 70 N° _____ de esta Ciudad.
Presentó los antecedentes necesarios para la eliminación de su Patente Rol 2-00149 con giro
de ASISTENCIA EMPRESARIALES ubicada en Calle
RUTA Q 45 KM 70 N° _____ de esta ciudad.

V° B° Rentas y Patentes